

Formulario de normas técnicas para el procesamiento de semillas en Unidad de Tecnología de Semillas

- Los inspectores de la Dirección General de Semillas entregaran al productor de semilla un formulario con el aval respectivo para su procesamiento.
- Recepción: El lote de semilla, una vez que es trasladado del campo a la planta de beneficiado, será muestreado para determinar su calidad: porcentaje de humedad, pureza física, la presencia de semillas de otras especies, incluyendo malezas, otras variedades, semillas quebradas, ó daños por insectos. El muestreo será realizado por el personal de la planta procesadora, de acuerdo a la tabla

La intensidad del muestreo será la siguiente:

TAMAÑO DEL LOTE	NUMERO DE MUESTRAS ELEMENTALES A TOMAR
Semilla a granel	
De 501 a 3 000 Kg. 66 qq.	Una muestra elemental cada 300 Kg. pero no menos de 5 muestras elementales
De 3 001 a 21 000 Kg. 462 qq.	Una muestra elemental cada 500 Kg. pero no menos de 10 muestras elementales
Semilla ensacada	
Hasta 5 sacos	Muestrear 2 sacos y tomar 1 muestras
De 6 a 30 sacos	Muestrear un envase cada tecnico sacos pero no menos de 2 muestras elementales
De 31 a mas sacos	Muestrear por lo menos un envase cada diez sacos pero no menos de 3 muestras elementales

- Beneficiado: Antes de iniciar este proceso, el inspector de certificación avalará que las máquinas industriales y sus componentes (tolva alimentadora, elevadores, prelimpiadora, cilindros clasificadores gravitadora, tratadora y otras maquinas necesarias) estén limpias de residuos de cualquier tipo.
- Durante el proceso de beneficiado, los lotes de semilla deberán ser muestreados, el jefe de la planta debe comprobar la calidad de la semilla para lo cual tomara muestra de 1 kg a la salida de la máquina beneficiadora, cada 30 minutos. A estas muestras se les determinará porcentajes de pureza física, semillas quebradas y semillas de otras variedades. Los resultados de este muestreo serán revisados por el inspector de la

Dirección General de Semillas, quien a su vez comprobará la calidad tomando algunas muestras.

- Finalizado el proceso de beneficiado, el productor trasladara las semillas a las bodegas de almacenamiento temporal identificando los lotes beneficiados para realizar la toma de muestra oficial, en base al peso máximo del lote por cultivo,
- Después de almacenada la semilla el inspector de semillas deberá enviar al laboratorio de la DGSV las muestras necesarias según las normas internacionales para análisis de semillas.
- El tamaño de la muestra elemental a enviar al laboratorio será la siguiente:

CULTIVO	TAMAÑO DE LA MUESTRA A ENVIAR AL LABORATORIO (g)
Arroz, Frijol, maíz, sorgo	1 000 a 1300
Maíz para análisis físico por tipo	2 000

TRATAMIENTO, ENVASE Y EMISIÓN DE ETIQUETAS DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA

- Tratamiento: La semilla antes de empacarse deberá ser tratada con insecticidas o fungicidas para protegerlas durante el almacenamiento y germinación de acuerdo a las recomendaciones Técnicas de los productos recomendados para este fin por el fabricante, y aprobadas por el MAG.
- Los Envases autorizados para las semillas deben ser apropiados y nuevos, de manera que garanticen la calidad y conservación de la semilla.
- Logotipo y leyendas impresas. El envase de la semilla debe llevar impreso en forma visible los datos que correspondan al membrete del producto en caracteres grandes y destacando la leyenda **NO APTO PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL**. úsese únicamente para la siembra de semilla tratada con plaguicida. Y el respectivo símbolo de la calavera, determinando el tipo de cultivo, procedencia, variedad, tipo de semillas, categoría de semillas, fecha de cosecha, clasificación por tipo de semillas, y lote. Los productores de semillas certificadas deben tener registrado el respectivo logotipo y envase en la Dirección General de Semillas.
- Traslado Autorizado: Los lotes de semillas certificadas una vez empacados se deberán trasladar previo autorización de los inspectores de la DGSVA/MAG a los almacenes adecuados según el cultivo, siendo acompañados en este traslado con la identificación y datos del lote beneficiado.